26 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 7A
EL CORREGIDOR de Querétaro

Para llevar a cabo el proceso 2009

IEQ pide se garanticen recursos

CAÍN MENDOZA

Se tienen que garantizar los recursos necesarios al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para llevar a cabo en 2009 un proceso estable y sin sobresaltos en materia de organización, manifestó el consejero electoral Arturo Vallejo Casanova, tras es el estira y afloja por obtener 148 millones de pesos de presupuesto para el próximo año.

Señaló que no es posible poner en riesgo la elección del cinco de julio de 2009 con la asignación de pocos recursos, que implique posterior a ello una petición de ampliación presupuestal al Poder Ejecutivo, situación que ha sido constante en otros procesos.

Vallejo Casanova señaló que se requieren recursos para el desarrollo y preparación de los comicios tomando en cuenta que votarán cerca de 1.1 millones de queretanos, contratar los espacios para las sedes distritales y municipales, y la contratación de 400 capacitadores y del Sistema de Resultados Preeliminares (PREP).

"Se contempla en el proyecto todo lo que se requiere para un proceso electoral estable y sin sobresaltos en materia de organización, lo que no queremos es que siga la inquietud de que estemos sesionando en enero para pedir una ampliación presupuestal", acotó.

En conclusión, a decir del consejero electoral, se requiere un presupuesto firme y sólido para un proceso electoral adecuado, y no detenerse para atender estos aspectos. E incluso, estarían dispuestos a que no se les den recursos para construir una nueva sede a pesar de los aumentos en la renta por los dos actuales inmuebles.

» 148 millones de pesos es la propuesta que presentaron al Poder Ejecutivo

LUIS CARLOS LAYSECA

El consejero electoral Arturo Vallejo, señaló que se podría volver a retrasar la construcción de una nueva sede

Diario de Querétaro

NO HABRA PACTOS

Dice Arturo Maximiliano García que no considerará declinar por nadie

por **Sergio Hernández Saucedo**

No declinaría por nadie ni haría pactos con otros aspirantes "eso es tanto como decir que un pacto puede hacer pasar a la militancia a otro lado como si fueran borregos", atajó Arturo Maximiliano García, aspirante a la presidencia municipal por el PAN.

En entrevista durante el noticiero ABC-Diario, pidió mesura con este tipo de expresiones "y es que la intención en muchas de las ocasiones son tendientes a desincentivar a personas que apoyan a alguien y además de una manera muy temprana".

"Yo no creo mucho en esas circunstancias... y es que pensar que un pacto puede traer consigo los votos de otra personas, es tanto como desestimar la esencia del panista".

Dijo que en esta elección interna para elegir al candidato panista, el universo es de 2,800 panistas y por primera vez no se realizará una convención para elegir a los candidatos "el mecanismo que se ha decidido es que se va a votar en centros de votación que definirá la primera y a la vez la segunda vuelta, mismo mecanismo que definirá a los candidatos a los otros puestos de elección popular".

Coincidió con el llamado de unidad que hizo el edil de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra: "y es que eso es lo mínimo indispensable que se nos puede pedir a los panistas y es que ningún candidato debe de estar por encima del PAN, el objetivo que debemos de tener como miembros activos es luchar por los valores del panismo de hace mucho tiempo y que esos valores estaban por encima de intereses personales".

Indicó que lo peor que le puede pasar al PAN no es eso de que sea tal o cual su candidato "sino que el PAN no conserve la posibilidad de gobernar los municipios donde ya lo hacemos, el gobierno o que se perdiera la mayoría en el congreso. Eso sí sería una situación crítica".

Dijo que no con cualquiera gana el PAN "y es que en este momento hay tres retos importantes: hay que tener campañas internas limpias, claras y transparentes, y aceptar los resultados; la otra es hacer una campaña como si fuéramos oposición, hay que regresar a los orígenes y es si un candidato cae en un conformismo y no lleva una propuesta innovadora y si no se hace un buen gobierno, entonces estamos destinamos a dejar tarde que temprano el poder".

Foto: **Manuel Medina**

NO DECLINARIA por nadie ni haría pactos con otros aspirantes "eso es tanto como decir que un pacto puede hacer pasar a la militancia a otro lado como si fueran borregos", atajó Arturo Maximiliano García, aspirante a la presidencia municipal por el PAN.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Por solicitar el voto mediante un correo electrónico

PRI municipal denunciará a Ismael Becerra en el IEQ

ANA SORIA

Los plazos comienzan a correr para que panistas aclaren algunas circunstancias, como el por qué se ha solicitado el voto a través de un correo electrónico, y quienes son "las personas" que han utilizado el Programa de Acción Comunitaria (PAC) con fines electorales.

La siguiente semana se presentará una denuncia formal ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en contra del dirigente municipal del Partido Acción Nacional (PAN), Ismael Becerra Reséndiz, por haber solicitado el voto mediante un correo electrónico, según informó el líder municipal del tricolor en la capital, Raúl Ríos Ugalde.

"No solamente establece que hemos estado usando los programas sociales, a lo que no tenemos acceso, sino que además hace la solicitud de que tomen lo que se les dé a la ciudadanía pero que voten por el Partido Acción Nacional, lo cual es una clara violación a la ley electoral vigente. No nos encontramos en tiempos de campaña, está solicitando el voto de manera contundente".

Se llamará a comparecer también a Felipe Luna, por un presunto mal manejo del PAC

Como regidor-síndico del Ayuntamiento de Querétaro, dará como plazo el lunes al coordinador del PAC de la administración capitalina, Felipe Luna, para que comparezca ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), para que dé a conocer los nombres de las personas que utilizan dicho apoyo con fines electorales, como lo declaró públicamente.

Así mismo, al secretario de Desarrollo Social, Carlos Treviño Núñez, para que aclare las declaraciones que ha hecho en este sentido, inculpando al PRI y al PRD.

En el caso de Felipe Luna, en caso de que omita su comparecencia, se solicitará al Ayuntamiento de Querétaro, la conformación de una comisión plural donde rinda cuentas.

"Si en el plazo de cinco días el señor Felipe Luna no explica o no interpone la denuncia formal ante el TMRA o la instancia que él estime conveniente, nosotros estaríamos conformando una comisión... el PRD, Verde ecologista, al igual que la fracción del PRI, estaríamos interesados en que sí compareciera ante una comisión plural de regidores para explicarnos cuál es la circunstancia".

26 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 99 Diario de Querétaro

Promueve PVEM muestra ecológica universitaria

por **Heidy Wagner Laclette**

Con el propósito de fortalecer el cuidado, preservación y fomento del medio ambiente, el Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, a través de su Secretaría de la Juventud, organizará la Primera Muestra Ecológica Universitaria, en la cual participarán los estudiantes en concursos de cortometrajes, fotografía y spots de radio.

Yairo Marina Alcocer, titular de esta secretaría, reiteró que esta muestra, apoyada principalmente por la Universidad del Valle de México y el Liceo, pretende el cuidado del patrimonio ambiental, la naturaleza y medio ambiente, así como crear una conciencia social del daño que se le causa al planeta y cómo contribuir en beneficio del mismo.

Dijo que el evento, donde se esperan más de 60 participantes, además tiene el objetivo de lograr un equilibrio entre las distintas esferas y la conservación del medio ambiente y fomentar la importancia de los recursos naturales para beneficio de la sociedad y preservación del planeta.

Marina Alcocer, dijo que para las tres categorías, el tema será el cuidado, preservación y fomento del medio ambiente, con el fin de contribuir en una sociedad ecológica que integre las distintas esferas, social, económica, cultural y política en armonía con la naturaleza.

Asimismo, expuso que no podrán participar los mensajes publicitarios que promuevan algún culto religioso y que los trabajos deberán ser de la autoría y propiedad de quien los envía y estar exentas de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas, instituciones, publicaciones.

Destacó que las decisiones del Jurado serán inapelables y que el Partido Verde conservará los materiales recibidos y se reservará el derecho de utilizar en todo el mundo los mensajes participantes para promover la institución y sus programas. Informó que los primeros lugares de cada categoría se llevarán una computadora laptop.

El Secretario de Juventud del PVEM, informó que este 28 de noviembre se cerrará la fecha límite para la entrega de los trabajos, con inscripción gratuita para las tres categorías, siendo el 5 de diciembre la ceremonia de premiación en las oficinas del Partido Verde, Av. Amsterdam, Planta alta: N° 154 Col. Residencial Amsterdam, Tel. 2285884.

"Las producciones y las fotografías serán calificadas por un comité en el que se encontrarán personas reconocidas en la ciudad de Querétaro, quedando excluidas las que pertenezcan a alguna institución de educación superior", finalizó.

Foto: **Heidy Wagner**

YAIRO Marina Alcocer, titular de esta Secretaría de la Juventud del PVEM, informó ayer que con el propósito de fortalecer el Cuidado, Preservación y Fomento del Medio Ambiente, este organismo organizará la Primera Muestra Ecológica Universitaria en la cual participarán los estudiantes en concursos de cortometrajes, fotografía y spots de radio.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Cuatro leyes secundarias aprobadas

CAÍN MENDOZA

Con cambios de fondo sólo a una ley, la Comisión de Desarrollo Sustentable de la LV Legislatura que encabeza la diputada María de Jesús Ibarra Silva, aprobó cuatro proyectos de reformas a leyes secundarias, concluyendo el trabajo pendiente.

La reforma de fondo fue la relativa a la Ley Forestal del Estado, donde se hicieron adecuaciones en lo que relativo a la integración del inventario forestal como un instrumento para planeación de este sector, en particular en la regiones boscosas del sur y norte de la entidad.

Señaló que donde no hubo cambios de fondo fue en las leyes de Manejo de Residuos y de Protección Animal. Respecto a esta última, la legisladora reconoció que no hubo consensos, por lo que se seguirán permitiendo las peleas de gallos y de toros y no será posible crear un fondo estatal para apoyo de asociaciones protectoras.

"Lo que pasa es que las asociaciones querían que aplicáramos cuestiones que se aplica en la ley homónima del Distrito Federal, pero la problemática no es la misma, pero retomamos algunos puntos de las asociaciones para elaborar el dictamen", sostuvo.

La legisladora del PVEM señaló que en el caso de la Ley del Equilibrio Ecológico, se cambió su denominación y se quedó como Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable, lo anterior tras haber rechazado la propuesta de la Comisión Especial que quería nombrarla solamente Ley de Ecología.

- Se trata de normas remitidas a la Comisión de Desarrollo Sustentable

26 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 5A
EL CORREGIDOR de Querétaro

Diputada pide publicar ley

CAÍN MENDOZA

Persiste en nuestro estado la violación a los derechos humanos de las mujeres, y por ello el llamado de la presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la LV Legislatura, Consolación González Loyola, para que el Poder Ejecutivo publique ya la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Señaló que está por cumplirse un mes de haberse aprobado la ley en sesión de pleno y aún no es publicado el documento en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga", lo cual es un requisito indispensable para la aplicación de esta norma.

Señaló que día a día siguen las prácticas de abuso hacia las mujeres en todos los aspectos desde el hogar, hasta el sistema educativo, donde por ejemplo resaltó que hay más mujeres analfabetas que hombres: "están fallando las políticas públicas en esta materia, por lo que es importante que las autoridades educativas enfoquen los apoyos en este nivel".

Reiteró que una encuesta nacional realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres, señala que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia emocional; una de cada cinco, violencia económica; una de cada diez, violencia física; y una de cada 17 ha sufrido algún tipo de violencia sexual.

En el caso local, se estima que 85 por ciento de las mujeres en algún momento han vivido situaciones de menosprecio, amenazas, prohibición, segregación, discriminación o se les ignora y dos cada tres mujeres queretanas que tienen una situación de pareja, han vivido restricciones en el gasto o se les ha prohibido trabajar.

24 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 9A
EL CORREGIDOR de Querétaro

Tres municipios cumplen el plazo de entrega a Legislatura

De sus leyes de ingresos para el próximo año

CAÍN MENDOZA

Sólo los municipios de Tequisquiapan, Colón y Jalpan de Serra, han hecho entrega a la Legislatura del Estado de sus leyes de ingresos para 2009, y quedan cinco días para que concluya este plazo, manifestó el diputado local del PAN, Eric Salas González.

El presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Legislatura local, señaló que en caso de que el viernes no se complete la entrega de este documento, se habilitará el sábado y domingo para que los ayuntamientos cumplan con lo que marca la ley.

"Esperemos que en el transcurso de esta semana ya se pueda contar con la participación del resto de los ayuntamientos, toda vez que sólo Tequisquiapan, Jalpan de Serra y Colón han sido los únicos en entregar con tiempo sus leyes de ingresos", sostuvo.

Salas González dejó en claro que de acuerdo a la ley, se tiene de plazo hasta el último día de noviembre para entregar la propuesta, y el ayuntamiento que incumpla esta disposición será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Por ley, la Legislatura del Estado tiene que aprobar los dictámenes de Ley de Ingreso Municipal, cuya aprobación se estima para el nueve de diciembre. Posterior a ello, los 18 ayuntamientos en sesiones de pleno tienen que aprobar su presupuesto de egresos antes del 31 de diciembre.

> El ayuntamiento que incumpla esta disposición, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro

24 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 3A
a.m.

Buscan los diputados eliminar 'Hoy no circula'

POR RICARDO MORALES

La Comisión de Desarrollo Sustentable de la LV Legislatura local, pretende apoyar una iniciativa que busca que el programa capitalino 'Hoy No Circula' no sea válido para automóviles que tengan placas de otros estados, entre ellos Querétaro.

La presidenta de la Comisión, María de Jesús Ibarra Silva, informó, que es una propuesta impulsada por los legisladores del estado de Puebla, la cual se considera discriminatoria para los automovilistas de estados vecinos, por lo que será presentada en la próxima Sesión de Pleno del Congreso local.

"Nos remitió el estado de Puebla (la iniciativa para eliminar el programa 'Hoy no Circula') y viene en el sentido con la limitación de la circulación de las vialidades del Distrito Federal que como todos sabemos se han dado diversas medidas para evitar que en la Ciudad de México se sigan incrementando los niveles de contaminación; sin embargo, con esta última restricción hay algunas entidades que consideran que condicionar la circulación de vehículos que no tengan (calcomanía de verificación) cero o doble cero, se restringe el derecho que tenemos todos de transitar por nuestro país", explicó.

En Sesión, la Comisión aprobó el 'Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo de Adhesión al Acuerdo Remitido por la Legislatura del Congreso del estado de Puebla', mediante el que se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, derogue o deje sin efectos el articulo 4 transitorio del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación en las vialidades del Distrito Federal, de vehículos automotores con placas de circulación de otras entidades federativas distintas al Estado de México y el Distrito Federal.

Diario de Querétaro

Ejercerá el estado 7 mil millones en gasto social

por **Sergio Hernández Saucedo**

El estado ejercerá poco más de siete mil millones de pesos en gasto social, además de que reforzará el rubro de la seguridad pública y mantendrá una política de austeridad, dio a conocer el secretario de finanzas Juan Manuel Alcocer Gamba.

Al concluir una reunión de trabajo con los diputados de la Comisión de Programación, Planeación y Finanzas de la LV legislatura, Alcocer dijo que se había coincidido en aumentar el presupuesto para el rubro del gasto social, así como en el presupuesto a ejercer para la salud, la educación y la seguridad.

Dijo que al momento aún no hay coincidencias en el presupuesto a ejercer por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro y del Instituto Electoral de Querétaro.

En su momento el presidente de la Comisión y coordinador del grupo parlamentario del PAN, Eric Salas González, dio a conocer que la propuesta de presupuesto que tiene el Ejecutivo es menor a lo que la Legislatura tiene considerado para estos dos organismos, por lo que en una reunión que se llevará a cabo el día de mañana, serán analizadas nuevamente hasta que se llegue a un consenso, y aunque no precisó la cifra, sí dijo que se trataba de algunos millones de pesos de diferencia, incluso también con la propuesta presentada por las dos entidades.

Expresó que si bien la universidad ha tenido un gran apoyo por parte del Ejecutivo Estatal, es también interés de los legisladores que tenga dinero suficiente por todos los proyectos que está presentando, por lo que considera que en esa medida se puedan llevar a cabo; por otra parte expresó que para el Instituto Electoral de Querétaro el 2009 es un año atípico, debido a los procesos electorales que se llevarán acabo en los tres niveles de gobierno, por lo que se busca garantizar que con la partida presupuestal para el próximo año se tengan unas elecciones con certidumbre y no sea por fálta presupuestal que pudiera haber algo anormal en la celebración de las mismas.

Dio a conocer que en este momento se está analizando el Presupuesto de Egresos, en el que se están dando muchas coincidencias tanto por el Gobierno del Estado, como de la Legislatura; en este rubro se está manejando un aumento del 4 al 5.5% en términos generales.

El Diputado Eric Salas González, informó que el Presupuesto de Egresos confirmado para el 2009 asciende a 16 mil 223 millones de pesos para el estado, lo cual precisa un crecimiento respecto de este año de un 11%, que fue de 14 mil 500 millones aproximadamente.

26 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 11 | Diario de Querétaro

EN JALPAN DE SERRA

Inaugura FGP estación de radio

por **Odette Zavala**

JALPAN DE LA SERRA, QRO.-Inicia operaciones de manera oficial la estación de radio de Jalpan XEQJAL, proyecto que venía desarrollándose desde 1988 y que el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, puso en marcha para mantener informada a las comunidades serranas.

De la misma forma el gobernador del estado resaltó de manera importante los beneficios que tiene al inaugurar las transmisiones de la emisora XEQJAL, ya que esto representa un gran avance y un capítulo más en la historia de la sierra queretana.

"La inauguración de la emisora representa la posibilidad de la difusión de la cultura, que es un sistema vital de ideas y la transmisión de los eventos más importantes que acontecen en el estado y el país", afirmó Francisco Garrido.

El presidente municipal de Jalpan de Serra, Guillermo Rocha Pedraza, resaltó la importancia de lograr que la estación de radio funcione, ya que de esta forma toda la sierra del estado podrá estar conectada con la radio de la capital, pues esto representa una mayor difusión de la cultura y la información.

"Es un día histórico ya que contaremos con un medio que promueva la educación y la cultura, con este medio estaremos enlazados con el radio de Querétaro" afirmó Guillermo Rocha Pedraza.

Con la radio se beneficiará a 21,000 habitantes, tan sólo del municipio de Jalpan, que de acuerdo con el gobernador, representa la posibilidad de que los habitantes de la zona serrana, puedan estar en contacto con todo el estado y con la república.

26 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 29
EL CORREGIDOR de Querétaro

De aumento en su presupuesto 2009

UAQ recibiría un siete por ciento

CAÍN MENDOZA

» Eric Salas González señaló que no se dará la totalidad de los recursos que solicitaron las entidades

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) sería la única entidad que podría recibir la totalidad de los recursos solicitados para su ejercicio presupuestal 2009, en caso de que las pláticas entre los poderes Ejecutivo y Legislativo avancen, manifestó el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Eric Salas González.

Al término de una reunión entre los coordinadores de grupos parlamentarios de la LV Legislatura local y el secretario de Planeación y Finanzas, Juan Manuel Alcocer Gamba, Salas González dejó en claro que no se podrán otorgar a las entidades los recursos que solicitaron originalmente.

Salas González señaló que insistirán con el Poder Ejecutivo la necesidad de un ajuste presupuestal en algunos rubros, y es de interés de la Legislatura priorizar a la Universidad Autónoma de Querétaro con un incremento mayor al siete por ciento para que pueda avanzar con sus proyectos y programas.

"Al menos en el caso de la UAQ se debe de otorgar lo que solicitaron, y en el IEQ por la complejidad del proceso, debe recibir más dinero. A nadie se le cumplirá al 100 por ciento, en todo caso la universidad podría recibir lo que solicitaron", acotó Salas González.

Señaló que en el caso del Instituto Electoral de Querétaro se buscará brindar mayores recursos a los establecidos por el Poder Ejecutivo, confiando en que este miércoles ya haya un acuerdo y se tengan los datos duros sobre el presupuesto 2009, para que el proyecto se presente este jueves ante la Legislatura local.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Se abrirá al público hasta el 2011

CEIG reserva un mínimo de la información del Acueducto II

▸▸ Aseguran que son solamente cinco carpetas de un total de 15

CAÍN MENDOZA

La reserva de información que realizó la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) sobre la obra Acueducto II es mínima, y dicha reserva es sobre la tecnología que será empleada, la construcción de una presa derivadora y de las zonas por donde pasarán los tubos, pero el resto de la obra es información pública.

Al precisar lo anterior, Juan Pablo Jiménez Enciso, secretario ejecutivo de la CEIG, señaló que de revelarse la información de cinco carpetas a las que se guardó reserva por tres años, se estaría causando un daño mayor pues la obra viene a brindar beneficios a la población.

El comisionado señaló que la información sobre licitaciones, costo de obra, ajustes presupuestales y todo lo que no tenga ver con esas carpetas, es información que se puede solicitar cualquier ciudadano ante la Comisión Estatal de Aguas (CEA) y ésta no puede negarse a proporcionarla.

"Se acreditó que puede ponerse en riesgo si se da a conocer la ubicación de por dónde se trazará la obra; además se acreditó la situación delicada de los mantos acuíferos, por lo que se hace necesario contar con este proyecto para dotar de agua a Queretáro sin poner en riesgo su conclusión", acotó.

En marzo de 2008, la CEA solicitó la reserva de cinco carpetas del documento número 8 del proyecto de obra, en virtud de que la tecnología que será empleada para construir la obra es propiedad de la empresa que ganó la licitación, respetando el artículo 15 de la Ley Estatal de Acceso a la Información. La reserva es por tres años, hasta el 2011.

La CEA solicitó reservar cinco carpetas del documento número 8 del proyecto de obra, ya que la tecnología empleada es propiedad de la empresa que ganó la licitación

26 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 19

a.m.

Guardan datos de Acueducto II

POR REDACCIÓN

El Pleno de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) informó que se presentó una solicitud de reserva de la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEA) por el Proyecto 'Acueducto II', relativo a la licitación pública número 51101001-001-07, y correspondiente al punto 8 – cuestiones técnicas – el cual se integra de 15 carpetas, resolviéndose que únicamente se reservarían por 3 años las carpetas 8, 9, 10, 14 y 15.

Las carpetas reservadas contienen información tecnológica de la empresa denominada Controladora de Operaciones de Infraestructura, S. A. de C. V. a la cual se le adjudicó el contrato para la 'Prestación del servicio de conducción y potabilización del sistema Acueducto II, su operación y mantenimiento' ya que ganó la licitación.

RESERVAN...

■ Por cuestiones técnicas, el Pleno de la CEIG resolvió que se guardará información por tres años de las carpetas 8, 9, 10, 14, y 15.

Juan Pablo Jiménez Enciso en su calidad de Comisionado Secretario indicó que la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental (LEAIG), artículo 15 fracción I, establece que será reservada la información protegida por derechos de propiedad intelectual, industrial o de otro tipo que no puede ser divulgada o reproducida sin la autorización de su titular.

El Comisionado de la CEIG, dijo que también se reservó información que tiene que ver con planos por donde pasará el proyecto, pues de darse a conocer puede poner en riesgo su realización.

Diario de Querétaro

Desiste Colón de endeudarse con 25 mdp

por **Sergio Hernández Saucedo**

Desiste el municipio de Colón para endeudarse por 25 millones de pesos, esto según después de haber analizado los escenarios económicos presentes y futuros, congruentes a las dificultades económicas que privan a nivel mundial, privilegiando el bienestar común.

El anuncio lo hizo el edil Alejandro Hernández junto con los diputados Eric Salas y Miguel Martínez y ahí dijo que ese dinero era para "consolidar obras de infraestructura carretera complementarias y de alta prioridad para los pobladores de comunidades rurales, tales como el empedrado de la cabecera municipal a Peña Colorada, y el asfalto de Peña Colorada a la comunidad La Esperanza, entre otras".

Sin embargo, dijo, la decisión de no endeudarse es resultado de un análisis hecho por asesores expertos en la materia financiera, que tiene como finalidad garantizar la sustentabilidad y asegurar la operación correcta de las futuras administraciones municipales.

Puntualizó que esta decisión no representa un freno al impulso del desarrollo en el que se enfoca la administración municipal para el bienestar de los colonenses.

Indicó que para la obtención de recursos para continuar con los proyectos de infraestructura carretera, se estará apostando por la gestoría ante dependencias estatales y federales. Además, consideró que el primer proyecto que se realizaría sin el préstamo, sería el del camino de empedrado de aproximadamente ocho kilómetros Peña Colorada -La Pila- cabecera municipal.

Salas González, explicó que cuando se solicita un prestamo, éste tiene que ser anunciado desde la Ley de Ingresos del año en curso, por lo que la solicitud para un empréstito realizada por el Ayuntamiento del Municipio de Colón, fue anunciada el año anterior, cuando se estaba en estudio, análisis y debate de la Ley de Ingresos de ese municipio, siendo considerado; de tal forma que técnica y legalmente existía planeación para el proyecto como lo establece la ley.

Sin embargo, dijo que debido al escenario que enfrenta el país en cuestión financiera y de acuerdo a un análisis elaborado por especialistas para el Grupo Legislativo del PAN, se vislumbró no oportuna una autorización de crédito, de tal forma que los legisladores panistas respaldan la decisión del presidente municipal y su cabildo, de no solicitar este endeudamiento por considerarlo no factible en este momento.

Diario de Querétaro

Para Municipio mil 798 mdp en 2009

por **Lorena Alcalá Cabrera**

Aprobó el Ayuntamiento la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal del año 2009, mismo que asciende a mil setecientos noventa y ocho millones novecientos ochenta y un mil setecientos trece pesos que se presentará al Poder Legislativo del Estado.

Entrevistado sobre el tema, el presidente municipal de Querétaro, Manuel González Valle, indicó que dicho documento será turnado lo más pronto posible a la legislatura local, y precisó que es sólo una propuesta que se verá modificada con los ingresos que se obtengan de la Reforma Fiscal a nivel nacional.

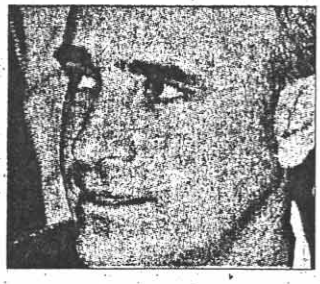

"Estamos esperando por parte de la federación la posibilidad de acceder a más recursos pero de otros programas, como por ejemplo, recursos de SEDESOL para recuperación de espacios públicos y seguridad, en una cantidad que pudiera ascender a doscientos millones de pesos más".

Asimismo, González Valle explicó que en el presupuesto de ingresos se busca privilegiar el gasto social, como son obras de mantenimiento, creación de nuevas vialidades, mejoramiento de parques y jardines, entre otros, a lo que se agrega que este año no fueron incrementados los impuestos.

Todo lo anterior, añadió, con la finalidad de no afectar al monedero de las familias queretanas: "El presupuesto viene siendo similar al del año anterior; en esta ley de ingresos nosotros no estamos manifestando incremento a ningún impuesto, pues reconocemos que nuestro país está pasando una situación difícil y tenemos que ser solidarios con las familias queretanas".

En otro punto de la orden del día, el cabildo aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el cual se autoriza el Hermanamiento entre el Municipio de Querétaro, Qro., y el Municipio de Guanajuato, Gto.

Asimismo, se aprobó por mayoría de votos, el Acuerdo por el cual se autoriza el Hermanamiento entre el Municipio de Querétaro, Qro., y el Municipio de Abasolo, Gto.

Cabe señalar que los municipios antes mencionados le solicitaron al alcalde de Querétaro Manuel González Valle llevar a cabo estos Hermanamientos, manifestando que existe un interés por conocer la experiencia de Querétaro en materia de desarrollo económico y turístico, en proyectos que hayan sido benéficos para sus habitantes.

Dichos Acuerdos Interinstitucionales, deberán contener factores de identidad y aspectos que contribuyan al desarrollo del municipio en los términos constitucionales y legales, atendiendo al desarrollo de lazos de fraternidad y buena voluntad entre ciudades, órganos u organismos públicos o privados internacionales. Siendo la vigencia para estos Acuerdos de Hermanamiento hasta el día 30 de septiembre de 2009.

Continuando con la orden del día de Cabildo, también se aprobó por mayoría de votos la donación del predio municipal conocido como "La Ermita" ubicado en la Delegación Villa Cayetano Rubio a favor del Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente, FIQMA.

Lo anterior, con el objetivo de que el predio sea operado a fin de destinarlo a servicios ambientales para el área metropolitana, que incluyen la imagen urbana; la conservación de flora y fauna, áreas de recarga de los mantos acuíferos, captura de carbono, espacios de esparcimiento para la ciudadanía, reforestación; así como la implementación de un programa de manejo integral para la conservación del medio ambiente.

26 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 5a | Diario de Querétaro

Organizaciones sociales a favor del Laurel de la India

por **Heidy Wagner Laclette**

Medio centenar de personas integrantes de organizaciones sociales y del Partido del Trabajo, PT, se dieron cita la tarde de ayer en avenida Universidad y Corregidora, a los pies del Laurel de la India, con el objetivo de exigir a las autoridades municipales que comprueben que este árbol centenario se está secando debido a que un hongo lo dañó de manera letal..

Alicia Colchado Ariza, a nombre de los asistentes a esta manifestación, exigió a las autoridades que comprueben que fue un hongo lo que dañó el árbol "en caso que no se logre salvar, que se planten otro de las mismas dimensiones en este lugar, con ello demostrarían que están escuchando a la ciudadanía; estamos convencidos que este árbol no le pertenece a nadie, nos pertenece a todos y por lo tanto a la humanidad, las autoridades que no tienen respeto por un árbol de más de 100 años nos habla que tampoco sienten respeto hacia nadie".

Señaló que a la sociedad le llama la atención que un árbol de más de cien años de edad esté muriendo rápidamente, acotó que aunque las autoridades informaron que es un hongo lo que está causando daño a la raíz, ellos intuyen que eso no es verdad "un hongo daña a la planta de manera gradual y paulatina; y en esta ocasión no ha sido así; cómo es posible que un árbol de más de cien años de edad en 60 días se encuentre totalmente seco, suponemos que utilizaron alguna substancia para secarlo, no sabemos el objetivo final, pero suponemos que pretenden construir una nueva vialidad en esta zona".

EL CORREGIDOR de Querétaro

El de hoy

Por Pepe Gómez

24 DE NOVIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 4a

a.m.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL 2009.

EDGAR L. HOPPE

El año que entra se celebrarán las elecciones intermedias, a nivel Federal donde se debe renovar la totalidad de la Cámara de Diputados (500 diputados federales) y en los niveles Estatal y Municipal, se renuevan 6 gobernadores, 255 diputados de mayoría relativa (MR), 533 ayuntamientos y 16 Delegaciones, en las 11 Entidades que así lo tienen programado, incluido el Distrito Federal. O sea, que casi la tercera parte del país renovará a sus representantes sociales, o más bien, a los nuevos dueños de esa parte del 'pastel' y para apoyar su encumbramiento, el Instituto Federal Electoral (IFE) tiene un presupuesto de 12 mil 880.7 millones de pesos.

Con todo y la flamante Reforma Electoral que en esta ocasión pondrá a prueba su eficacia, sobre todo en lo que corresponde al acotamiento de la publicidad por radio y televisión, que seguramente extrañarán los poderes fácticos de radio y televisión, no deja de ser interesante, sobre todo para todos los partidos políticos registrados, manejar los subsidios que el IFE les dará para las diferentes campañas electorales de los puestos antes mencionados.

Para contender por estas justas electorales y llegar a los comicios del 5 de julio del 2009 con la mayor fuerza para convencer al electorado, y ratificar su presencia en el poder, o reconquistarlo, cada partido político trata de poner orden entre sus militantes y simpatizantes; trata de darle un juego "equilibrado" a sus precandidatos, sobre todo a nivel de Gobernador, formulando estrategias que por ser realizadas casi siempre en las cúpulas, pierden de vista las verdaderas necesidades y problemas de las sociedades que pretenden guiar y/o representar.

Precisamente, en mi opinión, esta es la causa principal del desinterés de la población por la política en general y por este tipo de eventos en particular, toda vez que el ciudadano común y corriente, por tradición, sabe que los contendientes cuando llegan al poder, en su mayoría, no cumplen lo que prometen, porque tales promesas no están basadas en lo que la población realmente necesita, sino en lo que los candidatos y/o sus asesores suponen, se imaginan y deciden.

Luego entonces, se antoja realizar una serie de reflexiones partiendo de la siguiente pregunta: ¿cuál es el objetivo que deben cumplir las campañas electorales que deben realizar los diferentes partidos políticos?

Por supuesto, encumbrar a sus candidatos, en los puestos para los cuales estén contendiendo, que desgraciadamente en muchos casos es el único y más miope y mezquino de todos los fines que se deben y pueden alcanzar, ya que piensan como políticos comunes que solamente les interesa su elección, a diferencia de un estadista, que piensa y actúa para que el futuro de la demarcación que lidera o representa sea cada vez mejor.

Las campañas electorales deben de diseñarse pensando en que los candidatos podrán convencer al electorado de que su plataforma, dará lugar a un plan que será cumplido por ser técnicamente viable y políticamente factible, es decir que las promesas que realicen ante los ciudadanos podrán ser constatadas por cualquier persona, convirtiéndose en compromisos dignos de confianza y credibilidad. Por lo tanto, propongo que el IFE y los respectivos institutos estatales electorales les exijan a los partidos políticos que sus candidatos inscriban sus compromisos de campaña y los legitimen firmándolos ante un notario publico, no solamente como una estrategia política para ganar adeptos, como ya se ha hecho en algunos estados, sino como una obligación para realizar un seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos.

Finalmente, estoy seguro que si los partidos políticos, como ya se ha mencionado en otras ocasiones en este espacio, se preocupan y ocupan más por seleccionar al mejor candidato para tal o cual puesto y no al más conveniente, quizás podrán disminuir el abstencionismo que será el enemigo a vencer el año próximo, es decir deben encontrar a un verdadero líder legítimo que se gane el respeto de la población, por tener la autoridad y probidad que le debe dar una representación transparente y no por creer tener el poder para realizar unilateralmente lo que desea.

elhr07@prodigy.net.mx

a.m.

Actores y Escenarios

Opacidad

Luis Gabriel Osejo

Parece que las declaraciones que hizo Marco Antonio León Hernández la semana pasada en su contra, no hizo más que picarles la cresta a los titulares de la Comisión Estatal de Información Gubernamental que están envalentonados desde que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les devolvió la 'vida' en septiembre pasado.

El diputado convergente que tiene un intenso enfrentamiento con los comisionados, los acusó de haberse vendido con el Gobernador del Estado a quien, dijo, le hicieron el favor de reservar la información del 'Acueducto II' a cambio de un mejor presupuesto para el próximo año.

La acusación por supuesto no dejó bien parado a nadie: ni al Poder Ejecutivo, ni a la CEIG y mucho menos al Poder Legislativo que se supone -por lo menos en la ley- es el encargado de asignar el presupuesto a las entidades públicas del Estado.

Quizá para marcar su distancia con el gobierno estatal y para que nadie los acuse de estar coludidos con nadie, la CEIG lleva una semana dando a conocer algunos datos muy interesantes que han terminado por 'pegarle' al gobierno estatal, que en los últimos días ha quedado muy mal parado en el tema de la transparencia.

Según informó, el Poder Ejecutivo se negó o evadió responder cuánto ha gastado el Gobernador en sus viajes al extranjero; en dónde se hospeda; quiénes integran su comitiva; y qué facturas presentó para comprobar los gastos en otros países.

También le 'dio la vuelta' cuando se le preguntó acerca del costo -desmenuzado- de la obra 'Paseo Constituyentes' que, recordemos, fue tema de conversación de Armando Rivera en el audio que entregó a los medios Eric Salas.

No son los únicos temas que el gobierno del Estado pretende 'cuidar'; de acuerdo a una nota publicada esta semana en 'Tribuna de Querétaro', un ciudadano pidió que le informaran cuánto dinero ha gastado en publicidad, a quién le compra la publicidad, cuáles son sus parámetros para contratar a un medio; etc.

La respuesta fue que la entidad no era depositaria de la información, salvo del padrón de proveedores que "se encuentra conformado por más de mil expedientes y no hay forma de esquematizarlo" pero, generosos, le dieron al solicitante una hora para revisarlos físicamente en los archivos de sus oficinas.

La CEIG consideró insuficiente la respuesta, consideró que no respondió la mayor parte de la solicitud y exigió entregarla de manera completa o "de lo contrario el caso podría ser turnado al órgano de control interno".

Tras Bambalinas

Mientras Pepe Calzada rinde su segundo informe de actividades en el Senado en el Club de Industriales teniendo como invitados a la crema y nata del priísmo local y a grandes figuras de la política nacional como don Manlio Fabio Beltrones, Francisco Labastida y Carlos Aceves de la CTM, en un hotel del sur de la ciudad, los patrones queretanos estarán eligiendo a quien será su presidente para el periodo 2008-2009...Aunque en términos prácticos podemos decir que el periodo arranca hasta el 2009...Dos figuras importantes buscarán la presidencia de la Coparmex: Luis Mier y Manuel Sánchez...Cualquiera de los dos, dicen los que conocen la 'grilla empresarial', está preparado para conducir por buen camino a los empresarios queretanos...Como lo ha hecho hasta el momento su actual presidente, don Alejandro Espinosa Medina, uno de los pocos políticos a la antigua que quedan en la ciudad...Lo que tendría que aprovechar su partido, el PRI, hoy tan necesitado de esa clase de hombres...Laura González también ha hecho un extraordinario trabajo en Canirac...Madre, empresaria y dirigente, todo le ha salido excelentemente bien...Pero todo parece indicar que pronto dejará la estafeta de esa importantísima asociación que reúne esencialmente a los restauranteros queretanos...Y el que podría sustituir a doña Laurita es nada más y nada menos que Mauricio Salmón que está deseoso de trabajar por el gremio que conoce a la perfección...Hará un buen trabajo...

Comentarios
lgosejod@gmail.com

a.m.

ASTERISCOS

MANTELES LARGOS.- Sin duda, el segundo Informe de Actividades Legislativas que hoy presentará el senador priísta **José Eduardo Calzada Rovirosa** en el Club de Industriales, será el evento político más esperado del cierre de año.

SEÑOR, DON SIMÓN.- Tal cual lo hizo el año pasado en un salón del Hotel Fiesta Americana, será la ocasión perfecta para que, al menos por un par de horas, la clase política priísta olvide su desventajosa situación electoral local y reviva, respire y conviva como en los viejos tiempos de gloria.

COSA DE 2.- Pero de todos los asistentes, empresarios, alcaldes, ex gobernadores, legisladores locales y federales y funcionarios públicos, las miradas estarán puestas en dos personajes que hoy día son los priístas que acaparan la atención, dentro y fuera de su partido, en Querétaro y en el Comité Ejecutivo Nacional.

ANFITRIÓN.- El primero, es el convidante. El senador **José Eduardo Calzada Rovirosa**, aspirante a la candidatura del Partido Revolucionario Institucional para la Gubernatura el próximo, de quien se espera que de un mensaje político directo, en lo que será su último gran evento antes de que se publique la convocatoria priísta para el registro de candidatos, a finales de marzo próximo.

BIEN COBIJADO.- Hace un año, unos 350 priístas lo cobijaron en espera de que les diera una señal que pudieran entender como su destape formal en la carrera por la Gubernatura, pero fue cuidadoso y sólo les dijo que él estaba ahí para lo que quisieran en el futuro.

EL MÁS BUSCADO.- El segundo, es el invitado. El ex dirigente del Comité Directivo Estatal del PRI, **Jesús Rodríguez Hernández**, quien está invitado a asistir al evento, tal como lo estuvo hace un año cuando, al igual que ahora, estaba en la atención de todos los asistentes.

QUE SÍ, QUE NO.- Incluso, hace un año, una reunión matutina en la sede del Comité Ejecutivo Nacional priísta en la capital del país, provocó que su asistencia al informe estuviera en duda hasta minutos después de que este había iniciado. Y, cuando todos pensaban que no llegaría, entró al salón donde **Calzada Rovirosa** presentaba su informe.

OTROS TIEMPOS.- En aquella ocasión, **Jesús Rodríguez** era el dirigente estatal del otrora partidazo y **José Calzada** era el priísta queretano que ocupaba la posición electoral más alta que pudiera presumir cualquier militante. Por lo tanto, era obligada la asistencia del Presidente del Comité Directivo Estatal al evento.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS.- Hoy las cosas han cambiado en lo formal. **Jesús Rodríguez Hernández** ya no es el líder del PRI en el Estado de Querétaro, aunque **José Eduardo Calzada Rovirosa** continúa siendo Senador y, nuevamente, le corrió la invitación para que asistiera a la sesión donde informará sobre lo que ha hecho en los últimos doce meses.

CAMINOS PARALELOS.- Pero ambos tienen proyectos distintos con el mismo fin. Ambos buscan ser la persona cuya fotografía y nombre aparezcan el 5 de julio de 2009 en la boleta para elegir a quien habrá de relevar al panista **Francisco Garrido Patrón** en la oficina principal de la Casa de la Corregidora, junto al logotipo del PRI.

EN LA MEMORÍA.- Esa diferencia, se ha manifestado en diversas ocasiones desde el 10 de enero de 2006 cuando el ahora senador **José Eduardo Calzada Rovirosa** salió a solicitar que el entonces dirigente priísta, **Jesús Rodríguez**, sacara las manos de la elección de candidatos, hasta las descalificaciones que se dieron a lo largo de la contienda interna para elegir a la nueva dirigencia estatal tricolor y que provocaron que no se publicara la convocatoria y se eligiera a un interino.

SE DESMARCA.- Por eso, a diferencia de hace un año, es que no habrá que esperar que esta tarde asista a escuchar el Segundo Informe de **José Eduardo Calzada Rovirosa**, el ex dirigente estatal del PRI, **Jesús Rodríguez Hernández**.